

Términos de Referencia

Estudio de Mercado

I. ANTECEDENTES

El Proyecto Nutriendo el Futuro (NF) es un proyecto, desarrollado en el marco de la Alianza Global CARE-Cargill. Sus dos primeras fases fueron desarrolladas entre noviembre del 2013 y Julio del 2019. La tercera fase se inició bajo un enfoque Regional, la ejecución en Nicaragua, es realizada por Fundación Fabretto desde Noviembre del 2016 y la fase actual tiene prevista su finalización en Julio del 2022.

El objetivo general, de PNF es mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias de las comunidades priorizadas de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica mediante el fortalecimiento de capacidades y oportunidades adecuadas de acceso y control sobre los recursos productivos, mercados inclusivos y facilitando un entorno propicio para ejercer sus derechos sociales y económicos. En esta fase, se enfoca como grupos prioritarios de la acción, las mujeres y las niñas, el proyecto aumentará su compromiso e inversiones con el empoderamiento económico de las mujeres y tiene como objetivo abordar las barreras clave que limitan su participación e influyen en las decisiones económicas en la familia, la comunidad y los mercados.

Para alcanzar dichos objetivos, se ha planteado 6 áreas de cambio:

1. Mujeres empoderadas con conocimiento y capacidades para tomar decisiones económicas y sociales en beneficio de ellas y sus familias.
2. Las mujeres productoras de comunidades han fortalecido sus capacidades, oportunidades y ambiente propicio para el acceso y control de los recursos productivos (tierra, agua, insumos, crédito, tecnología, etc.).
3. Los grupos de productoras y las mujeres de las comunidades objetivo han adquirido conocimientos, habilidades y relaciones para desarrollar negocios exitosos y vincularse directamente a los mercados.
4. Las mujeres, las familias y las comunidades educativas de los grupos destinatarios han adoptado prácticas adecuadas de alimentación y nutrición.
5. Se establecen alianzas estratégicas para la promoción de modelos y enfoques para multiplicar el impacto, de modo que más mujeres de lugares objetivo estén facultadas para ejercer sus derechos económicos y sociales
6. Influenciando políticas y prácticas a través de influencia efectiva.

La estrategia del PNF para el periodo 2019-2022, está dirigida a la generación de ingresos a través del modelo de negocios inclusivos, que permita la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) de las familias, plantea la consolidación de las cadenas agroalimentarias vinculadas a cadenas de negocio de CARGILL, tanto en su cadena de suministros, como en la cadena de distribución de los productos, , para lo que se ha apoyado para la implementación de granjas de engorde de cerdo, así como una granja acuapónica para la crianza de tilapia, por lo que se requiere realizar un análisis de mercado, con enfoque de género que facilite el orientar las inversiones futuras en esos rubros o el potencial de crecimiento de las actuales..

II. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA

Desarrollar un estudio que permita describir las restricciones del mercado, específicas de las mujeres en las cadenas de valor (cerdo y tilapias), así como la situación del mercado carne de cerdo (canal, cortes) y de tilapia (pez limpio, descamado y/o filete) para ajustar las necesidades de producción y las oportunidades de comercialización de los emprendimientos asociativos apoyados por Nutriendo el Futuro, en los municipios

de Chinandega, Chichigalpa en el departamento de Chinandega y en Larreynaga y El Jicaral departamento de León.

III. ALCANCES

El estudio de mercado pretende indicar el comportamiento de la oferta - demanda y precios de las actividades apoyadas por Nutriendo el Futuro, tomando en consideración los efectos del contexto actual (COVID – 19) y las restricciones del mercado, específicas de las mujeres en las cadenas de valor, en la producción de productos y sub productos del engorde.

El estudio debe considerar entre otras cosas:

- A) Caracterización/Descripción general de las cadenas.
- B) Síntesis de la situación actual de la oferta - demanda, precios, y canales de comercialización para los distintos productos y sub productos del engorde de cerdos y tilapia en los municipios de Chinandega, Chichigalpa en el departamento de Chinandega y en Larreynaga y El Jicaral departamento de León.
- C) Análisis de los factores de riesgo, oportunidades y de las restricciones del mercado, específicas de las mujeres en las cadenas de valor de cerdo y tilapia.
- D) Análisis de la oferta, demanda y proyección de precios futuros durante el 2021 de los productos y sub productos del engorde de cerdos y tilapia en los municipios de Chinandega, Chichigalpa en el departamento de Chinandega; y Larreynaga y El Jicaral departamento de León.
- E) Descripción de las ventajas competitivas del proceso de fomento de la asociatividad de los pequeños productores y productoras de carne de cerdo (canal, cortes) y de tilapia (pez limpio, descamado y/o filete) en los municipios antes señalados para ajustar los volúmenes de producción, vincularlos a canales de comercialización y precios competitivos que aseguren la rentabilidad y sostenibilidad de esta actividad.
- F) Propuesta de plan de negocios para cada cadena, que permita ajustar el financiamiento de estas actividades y la comercialización de productos y sub productos del engorde de cerdos y tilapia, con los grupos de trabajo apoyados en los municipios de Chinandega, Chichigalpa en el departamento de Chinandega; y Larreynaga y El Jicaral departamento de León.
- G) Conclusiones y recomendaciones. Deben presentarse en forma clara y concreta; aplicables, abarcando todos los aspectos que se consideren relevantes para ser más eficientes en el proceso de producción, comercialización y que aseguren la rentabilidad y sostenibilidad de esta actividad apoyada por Nutriendo el Futuro.
- H) Anexos: Se utilizará para representar cuadros, gráficos, mapas u otro tipo de información que aclaren la información y den soporte al estudio; o que contengan información estadística relevante

IV. PRODUCTOS.

1. Plan de trabajo y cronograma de actividades a más tardar una semana después de la firma.
2. Un breve informe de avance de actividades a los 15 días
3. Informe final escrito y digital que contiene los alcances del estudio claramente indicados, el que será revisado por el área técnica de Nutriendo el Futuro, para su aprobación.

V. LOCALIZACIÓN

La localización de la consultoría serán los territorios donde actualmente se desarrollan las actividades productivas del proyecto Nutriendo el Futuro en los municipios de Chinandega, Chichigalpa, Larreynaga y el Jicaral.

VI. DE LAS OFERTAS DE SERVICIOS PROFESIONALES

6.1 Requisitos del Oferente: Se requiere del consultor o consultora que oferte los servicios y cumpla las características siguientes:

- **Formación académica a nivel universitario:** a) Ingeniero(a) Agrónomo(a), Ingeniera(o) Industrial, o Licenciado(a) en Economía Rural.
- **Experiencia:**
 - a) Experiencia profesional demostrada en estudios similares mínimo 4 años.
 - b) Experiencia de al menos 3 proyectos similares realizados exitosamente. Deberá adjuntar referencias que podrán ser validadas por la organización

6.2.- Valoración de los oferentes

Los y las oferentes deberán presentar sus ofertas técnicas y económicas en base a los presentes TDR. En el aspecto técnico se valorará lo siguiente:

Calidad, eficiencia y eficacia de la propuesta de oferta global, además se valorará la pertinencia de la metodología de trabajo.

6.3.- DETALLES DE LA OFERTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Presentar oferta técnica y económica separada, vía electrónica, en formato PDF, identificando cual es la propuesta técnica y cual la propuesta económica a Eliette Orozco, eorozco@fabretto.org, a más tardar el día 12 de Abril, a las 10 hrs. En caso de enviarla impresa, se realizará en las oficinas de Asociación Familia Padre Fabretto Managua cuya dirección es de la Gasolinera Puma, Frente al Ministerio del Trabajo, 500 mts abajo.

VII. MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Contrato de servicios profesionales, persona natural o jurídica.

VIII. DURACIÓN

La duración de esta consultoría, es por un periodo de 30 días calendario, y entra en vigencia a partir de la fecha convenida en el contrato firmado por las partes. Salvo que se presenten factores extraordinarios, esta duración será revisada, sin embargo, las fechas son de ineludible cumplimiento.

IX. CONTACTOS

El oferente se coordinará Técnica y operativamente en terreno con el Oficial de Cadenas de Valor y Negocios Inclusivos de PNF, los planes e informes deberán ser aprobados por la Coordinación Técnica del Proyecto NF, que valida y aprueba el cumplimiento de los alcances y la calidad de los productos. En los aspectos contractuales el oferente deberá mantener su relación con Eliette Orozco, Coordinadora de Recursos Humanos.

X. MONEDA DE LA OFERTA

Todos los precios cotizados deberán presentarse en dólares de los Estados Unidos de Norte América o su equivalente en moneda nacional, a la tasa de cambio del día que se recibe la oferta. El monto de la oferta es compromiso mantenerlo por un periodo mínimo de 15 días.

XI. ADJUDICACIÓN

Las recomendaciones del comité de evaluación se pondrán a conocimiento del área de Recursos Humanos, quien comunicará al consultor o consultora, a más tardar el 15 de Abril, 2021.

XII. MONTO Y FORMA DE PAGO

El monto total de la contratación deberá incluir honorarios y los costos operativos/logísticos/movilización/alimentación del consultor/consultora, además de los *materiales* requeridos para las sesiones, que la Asociación Familia Padre Fabretto cancelará según entrega de productos.

El pago se realizará en el equivalente de la moneda nacional (córdobas).

Las obligaciones sociales, seguro y pago del impuesto sobre la renta es responsabilidad del contratado (a) (persona natural); en el caso de seguro presentar su seguro Facultativo.

Los costos relacionados a la realización de talleres/sesiones, específicamente refacciones, serán financiados por el proyecto Nutriendo el futuro, conforme el plan y cronograma de trabajo acordado con el Coordinador Técnico del Proyecto.

La forma de pago es por producto y será la siguiente:

Porcentaje	Producto
30%	Entrega de la propuesta metodológica y plan de trabajo, el que deberá ser aprobado por la coordinación del proyecto.
70%	Informe final, recibido a satisfacción y aprobado por la Coordinación Técnica del Proyecto Nutriendo el futuro